

SOCIOLOGÍA RURAL

Curso 2014/2015

(Código:69024149)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Introducción: ¿por qué una Sociología Rural?

El estudiante tal vez se pregunte las razones de incluir una asignatura denominada "Sociología Rural" en el Grado de Sociología y en el de Antropología Social y Cultural. Alguien mejor informado sepa que la aportación del sector agrario al Producto Interior Bruto (PIB) nacional es del 3,2%; que la población empleada en el mismo representa el 4.1% de la población activa total, y ambos con una tendencia decreciente. Del mismo modo, la población rural supone entre el 20 y el 25% de la población total nacional. Con esos datos, se plantea el interrogante: ¿acaso no se trata de una actividad económica y una realidad social residuales? ¿Es pertinente, por tanto, incluir esta materia en unos Grados ya de por sí bastante densos, ni siquiera como asignatura optativa y cuatrimestral, como es el caso? Estas páginas pretenden invitar a que los estudiantes detengan, aunque sea brevemente, su mirada socio-antropológica sobre una realidad social y económica que, sin duda, tiene una importancia mayor de la que, aparentemente, sugieren las cifras citadas. Y ello porque este ámbito de estudio puede resultarles del mayor interés ya que las circunstancias que atraviesan los espacios y la sociedad rural españoles, así como el sector agroalimentario, tienen que ver con importantes problemas actuales y, lo que es más relevante, con preocupaciones y retos futuros que afectan al conjunto de la sociedad española.

En primer lugar, y centrándonos en la actividad agraria, hay que señalar que la pertinencia de esta asignatura se justifica por la importancia que ha tenido históricamente esta actividad (como elemento vertebrador de los espacios rurales) y por la vigencia que tiene hoy en día este sector. Si bien es verdad que ha venido perdiendo peso demográfico, social y económico, su relevancia económica es mayor de la que aparentemente muestran las cifras anteriores. Para entender esta vigencia hay que tener en cuenta que, en la actualidad, la actividad agraria no se puede analizar de forma aislada sino como una de las fases que componen el Sistema Agroalimentario, actuando como suministrador de materia prima a una Industria Agroalimentaria que presenta un gran dinamismo. De modo que, si se suma el PIB agrario al PIB agroindustrial, entre ambos representan nada menos que en torno al 11%, mientras que la población activa empleada en el sector agrario y en la industria agroalimentaria, de bebidas y tabaco representa casi el 13 % de la población activa total. La industria agroalimentaria española es un subsector muy dinámico con una importancia creciente en la producción industrial española, además de ser un sector bastante internacionalizado. Pero además, el sector agrario moderno es un sector demandante de servicios (financieros, técnicos, etc.) y de insumos industriales (combustibles, energía, maquinaria, fertilizantes, plaguicidas e insecticidas, variedades vegetales, de biotecnologías, etc.), contribuyendo de ese modo al desarrollo industrial. Por todo ello, el valor económico agregado de todas estas actividades acrecienta la importancia económica del sector agrario y de la industria agroalimentaria, tanto en términos de empleo como de valor de todas esas producciones. Los principales países altamente desarrollados cuentan con un sector agroalimentario potente y son importantes exportadores de productos agroalimentarios.

En segundo lugar, hay que resaltar que el sector agrario constituye el primer eslabón de la producción de alimentos en las sociedades post-industrializadas, lo que acrecienta su importancia en un contexto en el que la "cuestión alimentaria" se ha convertido en una preocupación creciente, pues denota un conjunto de problemas derivados del sistema industrial de producción de alimentos y del orden alimentario mundial. La alimentación es uno de los procesos más globalizados y uno de los ámbitos (junto con la cuestión ambiental) que han servido para definir la llamada "sociedad del riesgo". A ello hay que sumar que la "cuestión alimentaria" no se refiere sólo a problemas de seguridad alimentaria sino también a problemas de fondo relacionados con la organización económica y la concentración oligopólica, con claras limitaciones a la libertad de los ciudadanos para ejercitar su soberanía alimentaria. Por tanto, interesarse por la alimentación en nuestras sociedades implica atender al sector agroalimentario, pues los fenómenos y problemáticas asociados a la misma están íntimamente relacionados con la forma como se producen, transforman, distribuyen y consumen los productos alimenticios. Y ello no puede desligarse de los cambios operados en el sistema agroalimentario y, lógicamente, en su primer eslabón, el sector agrario.

En tercer lugar, el sector agrario está estrechamente relacionado con la cuestión ambiental. Ya se van quedando atrás los tiempos de la llamada "excepcionalidad ambiental de la agricultura", esto es, de la percepción de la actividad agraria como una actividad inocua para el medio ambiente o, incluso, beneficiosa para el mismo. Por el contrario, los sistemas agrarios



contemporáneos están generando múltiples problemas ambientales, lo que ha llevado a que la regulación agroambiental se haya convertido en un componente principal de las políticas agrarias. Con todo, la emergencia de "otras agriculturas" distintas de las de carácter intensivo-industrial, como es el caso de la agricultura ecológica, es uno de los indicadores del proceso de cambio que está experimentando el sector agrario. Así pues, el interés por la "cuestión ambiental" implica dirigir la mirada sobre las implicaciones ambientales de la actividad agraria, en todas sus manifestaciones.

Más allá del ámbito de la actividad agraria, los espacios rurales desempeñan otras funciones relevantes para el conjunto de la sociedad: industrial, residencial, de ocio y recreativos, ambientales, culturales, etc. Hay que tener en cuenta que, en España, las zonas rurales ocupan casi el 90% de todo el territorio nacional, lo que supone un enorme desafío a efectos de gestión del territorio y del paisaje. Unos paisajes que están siendo revalorizados como parte de nuestro patrimonio, y cuyo mantenimiento pasa, indudablemente, por la persistencia de las actividades agrarias, por el mantenimiento de una población que se encargue de su gestión, así como por la combinación equilibrada entre las funciones tradicionales que ha venido desempeñado el medio rural y los nuevos usos que, como hemos señalado, se están desarrollando en el mismo.

Del mismo modo hay que resaltar, como mencionábamos más arriba, que la población rural representaba entre el 20 y el 25% de la población española, aunque esta cifra oscila según cómo se defina el medio rural. Pero la persistencia de esa población (de características demográficas concretas) es la condición indispensable para la sostenibilidad social y natural de los espacios rurales y de muchos recursos naturales. Y para que esa población persista son necesarias intervenciones de los poderes públicos y de los agentes sociales para dotarla de unas condiciones de vida que permitan esa sostenibilidad social. Por ello, el desarrollo rural se orienta a crear las condiciones que permitan mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales y asegurar el desarrollo socio-económico equilibrado y armónico de estos espacios. El desarrollo rural forma parte, por tanto, de las estrategias de cohesión social territorial, pues las desigualdades sociales tienen sus expresiones territoriales y muchas veces están ligadas a las condiciones que presentan estos espacios. Por eso, el desarrollo rural se orienta no sólo a favorecer la diversificación y el crecimiento económico de dichas áreas, sino también a promover políticas de equidad para reducir las desigualdades sociales asociadas al medio rural.

En definitiva, las zonas rurales están adquiriendo una mejor y creciente valoración en la opinión pública general y cada vez más gente interactúa con esas zonas de múltiples modos. De modo que las zonas rurales no sólo son un asunto de la población rural, sino que conciernen a toda la población. Ello propicia además que este ámbito de estudio se configure como uno de los observatorios privilegiados desde el que analizar las dinámicas que configuran la realidad social actual.

2.CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura "Sociología Rural" forma parte de la materia "Población, Territorio y Ecología", por lo que hace emerger numerosas sinergias entre las perspectivas exploradas en la Demografía, la Estructura Social, la Antropología Económica, la Ecología Humana, la Antropología del Campesinado, La Antropología del Desarrollo y la Sociología y Antropología Urbanas.

La vigencia actual que presenta esta área de estudio justifica que los estudiantes de Sociología o de Antropología Social y Cultural dediquen parte de su formación a los asuntos rurales. Y ello porque cuestiones transversales relacionadas con el trabajo, la estructura social, el desarrollo, la juventud, la mujer, la evolución demográfica, el medio ambiente, la alimentación, el ocio, el mantenimiento del paisaje, los nuevos movimientos sociales, la desigualdad, etc., tienen una dimensión rural-agraria importante que los estudiantes de los Grados citados deben conocer para completar su formación sociológica/antropológica y por ser uno de los ámbitos relevantes de intervención profesional, sobre todo en el campo del desarrollo territorial, la promoción del empleo y la gestión ambiental.

Desde estas perspectivas, la asignatura "Sociología Rural" se configura de modo que introduzca al alumno en el universo de las cuestiones agrarias y rurales y le proporcione las herramientas teóricas y técnicas para su estudio, análisis e interpretación social.

Entre las competencias específicas que se consideran propias de esta materia, el estudiante deberá acreditar que conoce las transformaciones operadas en el medio rural y en el sector agrario español y sus consecuencias a nivel social, demográfico, cultural, económico y paisajístico; que tiene capacidad para recopilar, ordenar, analizar, valorar y comunicar información de carácter empírico y de conectarla con las dinámicas que, en la actualidad, están incidiendo en este ámbito de estudio. Asimismo deberá ser capaz de establecer relaciones entre la evidencia empírica y la argumentación sociológica/antropológica; de identificar las relaciones de la sociología rural con otras disciplinas afines y de valorar las aportaciones de éstas al conocimiento científico de la sociedad.



En cuanto a las competencias genéricas —propias de la enseñanza universitaria y útiles para el desempeño profesional— que se pretende fomentar con esta asignatura, cabe destacar el razonamiento crítico, la competencia en la búsqueda de información relevante, así como en la gestión y organización de la información; el ejercicio riguroso del análisis y la síntesis; la capacidad de aplicar la teoría a la práctica; y el conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico.

3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Situada en el primer cuatrimestre del cuarto curso del Grado en Sociología y del Grado en Antropología Social y Cultural, el estudio de esta asignatura optativa no requiere un conocimiento previo de ninguna otra materia en particular. Y el hecho de que se curse en el cuarto curso hace suponer que el estudiante que la escoja cuenta ya con una formación universitaria propia de los tres años previos. Por ello, salvo los términos especializados en la materia, (cuyo significado se encontrará en un glosario o vendrá explicados en el propio texto) el alumno no debería tener dificultad en la comprensión terminológica y conceptual de la asignatura.

Lógicamente, los estudiantes que hayan entrado en contacto con datos y enfoques relacionados con el medio rural, el campesinado, la actividad agraria, o las políticas ambientales y alimentarias disfrutarán de alguna ventaja al estudiar esta asignatura. En este sentido, los alumnos que hayan cursado las asignaturas "Ecología I: Medio Ambiente y Sociedad", "Ecología II: Ecología Humana", "Antropología Económica", "Antropología del Campesinado" o "Población I: Teoría de la Población" y "Población II: Análisis Demográfico" están en condiciones de afrontar el estudio de la asignatura con mayor provecho que los que no lo hayan hecho.

En cualquier caso, para preparar esta asignatura no son necesarios conocimientos sustantivos ni instrumentales específicos de nivel universitario, de modo que cualquier estudiante que esté en condiciones de cursar una carrera de educación superior puede afrontar su preparación con garantías de éxito.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta el carácter optativo y el curso al que corresponde, en el que se supone que el alumno cuenta ya con un bagaje de conocimientos generales en cualquiera de los dos Grados mencionados, la asignatura se plantea con dos objetivos básicos.

El primero, de carácter teórico-práctico, pues se trata de que el alumno asimile los conceptos básicos para el análisis social de la actividad agraria y de la sociedad rural, a la vez que se familiariza con las fuentes estadísticas más relacionadas con ellas. No sólo se trata de asimilar conceptos y comprender la terminología básica al uso, sino también familiarizarse con el sistema de indicadores sociales fundamental para el análisis social de la agricultura y la sociedad rural, su construcción y su significado y utilidad, de modo que pueda manejarlos con facilidad. Para ello, el alumno deberá aprender a manejar esos indicadores y interpretarlos, aplicándolos a casos prácticos. Lo mismo cabe decir de la utilización de las fuentes estadísticas más relevantes y relacionadas con estos temas. Así pues, el objetivo es que además de conocerlos, entenderlos y saber interpretarlos, el alumno sepa construirlos y aplicarlos.

El segundo objetivo es de carácter teórico-descriptivo, pues se trata de que el alumno conozca los principales procesos sociales relacionados con la agricultura y con la sociedad rural, especialmente referidos a España, así como los marcos teóricos utilizados en el análisis de esos procesos. Hay que destacar que la asignatura se plantea tanto desde un punto de vista estructural (de estructura socioeconómica), como procesual, al ocuparse de las principales tendencias de cambio agrario y rural. Desde ese punto de vista, la asignatura tiene un carácter interdisciplinar, pues a los aspectos y análisis propiamente sociológicos incorpora aspectos y análisis económicos, geográficos, antropológicos e históricos.

Los principales resultados de aprendizaje a alcanzar por el estudiante son los siguientes:

- Podrá buscar activamente información social sobre la agricultura y la sociedad rural.
- Podrá conocer y manejar las principales fuentes estadísticas relacionadas con estos temas.
- Sabrá interpretar y construir los indicadores sociales más habituales en el análisis social aplicado a estos temas.
- Podrá identificar los problemas económicos, sociales, ambientales y culturales que caracterizan al medio rural español en la



actualidad y los retos a los que se enfrenta.

- Podrá identificar las características sociodemográficas, ocupacionales y territoriales del medio rural así como analizar las transformaciones operadas en estos contextos.

- Podrá analizar la incidencia de las diferentes actividades económicas desarrolladas en el medio rural español, los cambios operados en la distribución de las mismas, así como identificar los nuevos yacimientos de empleo y las nuevas funciones económicas que están surgiendo en estos ámbitos.

- Podrá conocer las transformaciones operadas en el sector agrario español y sus consecuencias a nivel de empleo, propiedad de la tierra, estructuras agrarias, etc.

- Podrá comprender los principales conceptos y marcos teóricos aplicados al análisis social de la agricultura y de la sociedad rural.

- Podrá valorar críticamente las principales actuaciones institucionales desarrolladas en el ámbito de las políticas agrarias, de desarrollo rural y alimentarias.

- Podrá identificar los diferentes actores del medio rural y del sector agrario y describir el papel que desempeñan cada uno de ellos.

- Podrá valorar las potencialidades que presenta "lo rural" en el marco de la globalización, así como el papel esencial de los espacios rurales en la generación de unos servicios fundamentales para asegurar la calidad de vida de la población española.

- Podrá comprender el funcionamiento del Sistema Agroalimentario y conocer la importancia que han adquirido las fases extra-agrarias en la determinación de la cadena alimentaria, así como conocer y comprender las características del consumo y de los comportamientos alimentarios.

- Podrá valorar las relaciones entre actividad agraria, alimentación y medio ambiente, así como conocer las iniciativas que se están desarrollando a este respecto en el medio rural español.

- Podrá comprender con facilidad la información especializada sobre estos temas.

- Podrá interpretar adecuadamente la información de los medios de comunicación sobre la agricultura y la sociedad rural.

- Podrá aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos para sus propios análisis sobre estos temas.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

0. Introducción

Primera Parte: la sociedad rural

1. Definiendo lo rural
2. Hábitat rural y paisajes agrarios
3. Estructura y procesos demográficos de la sociedad rural
4. Economía de los espacios rurales: de la agricultura a la terciarización
5. Los escenarios de la nueva ruralidad y la política de desarrollo rural

Segunda Parte: agricultura y sistema agroalimentario

6. El sector agrario en España: macromagnitudes y fuentes estadísticas



7. Política agraria y alimentaria
8. Cambio económico y social en la agricultura española
9. Estructuras agrarias
10. Mercados de trabajo agrarios
11. Agricultura y sociedad: los actores sociales en la agricultura
12. El sistema agroalimentario
13. Agricultura y medio ambiente

Apéndices:

- Glosario
- Principales revistas y web para el estudio de la agricultura y de la sociedad rural.
- Bancos de información

6. EQUIPO DOCENTE

- [CARMEN MARIA LOZANO CABEDO](#)

7. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Las actividades formativas que serán desarrolladas en esta materia se distribuyen entre las siguientes actividades:

A) TRABAJO AUTÓNOMO (INDIVIDUAL DE LOS ESTUDIANTES)

A.1) Lectura de la guía de estudio de la asignatura, que se encuentra disponible en el correspondiente curso virtual, y estudio de los temas propuestos por el equipo docente mediante el manual de la asignatura.

A.2) Realización de pruebas de autoevaluación automatizadas (es decir, no supervisadas por los equipos docentes ni por los profesores tutores) a través del curso virtual. Estas pruebas están diseñadas para que los estudiantes se familiaricen con los conceptos principales de la materia y detecten las cuestiones que les plantean más dificultades de comprensión.

A.3) Realización de pruebas de evaluación continua, PREC, no presenciales. El objetivo de este tipo de pruebas es facilitar que los estudiantes profundicen en la adquisición de las competencias específicas adscritas a esta materia, así como en las competencias genéricas que el Grado en Sociología y el Grado en Antropología marcan como objetivo académico. Se proponen actividades de varios tipos:

- Extracción de información de páginas web recomendadas propuestos por el equipo docente sobre la situación actual del medio rural y el sector agroalimentario y comentario mediante preguntas dirigidas de los resultados en relación con los contenidos teóricos y empíricos.
- Lectura y comentario de textos propuestos por el equipo docente mediante preguntas dirigidas.
- Elaboración propia de preguntas y respuestas.
- Interpretación de tablas y gráficos relacionados con la materia de estudio, proporcionados por el equipo docente.
- Redacción de ensayos sobre temas sustantivos de la materia propuestos por el equipo docente.

Los estudiantes en su portal de entrada a la Web disponen de una información en forma de preguntas frecuentes en la que



se detallan las funciones de los equipos docentes y de los tutores respecto a la atención del curso virtual y la evaluación continua. En cualquier caso, se señala aquí que todas estas pruebas deberán ser entregadas por los alumnos a través de la plataforma aLF mediante la herramienta "Entrega de trabajos" y que serán evaluadas y comentadas por los profesores tutores en la plataforma. El formato de entrega preferente es el *doc.* o *pdf.*, por ser los que pueden abrir la mayor parte de los usuarios.

A.4) Realización de las pruebas presenciales (exámenes finales) en los Centros Asociados.

B) INTERACCIÓN CON EQUIPOS DOCENTES Y TUTORES

A cada estudiante se le asignará un profesor tutor que será el encargado de corregir y evaluar las pruebas de evaluación continua (PREC) que fije el equipo docente. Asimismo, los profesores tutores se ocuparán de comentar y revisar los resultados de estas pruebas con los estudiantes en las tutorías presenciales de los Centros Asociados o virtualmente. El equipo docente de la Sede Central se encargará de atender las consultas sustantivas sobre el contenido de la asignatura a través de los foros creados a tal efecto en el curso virtual, a través del teléfono o del correo electrónico.

C) INTERACCIÓN CON OTROS ESTUDIANTES (TRABAJO EN GRUPO)

Se anima a los alumnos a la participación en foros de discusión de temas propuestos por el equipo docente. El equipo docente iniciará, en el curso virtual, debates sobre cuestiones de actualidad relacionadas con el estudio de los retos que afronta, actualmente, el medio rural y el sector agroalimentario, así como la relación entre agricultura, alimentación y medio ambiente (p.e. la denominada "crisis del pepino", los transgénicos, etc.). Las discusiones podrán ser moderadas por los profesores tutores o por los profesores de la Sede Central, dependiendo del volumen de estudiantes que deseen participar en la actividad.

La correspondencia entre las actividades formativas y los créditos ECTS, en horas de trabajo, aparece plasmada en la siguiente tabla:

	CRÉDITOS ECTS	%	HORAS	
			Mínimo	Máximo
A) Trabajo autónomo (individual de los estudiantes)				
A.1) Lectura y estudio de los temas del programa*	3,7	62	92,5	
A.2) Realización pruebas de evaluación continua*	1,2	20		30
A.3) Realización de pruebas presenciales	0,3	5		7,5
B) Interacción con equipos docentes y tutores	0,4	6,5		10
TOTAL ACTIVIDADES FORMATIVAS	6	100	150	

* Los créditos ECTS de A.1 y A.2 han de sumar un mínimo de 4,9

8.EVALUACIÓN

En esta materia, la evaluación de los estudiantes se llevará a cabo de forma continua, integrando las dos modalidades de evaluación que a continuación se describen.

A) PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PREC)

La asignatura incorporará actividades de aprendizaje que servirán de base para la evaluación continua. El equipo docente determinará el número exacto y ejercicios (incluidos en las PREC) que tienen carácter evaluable en su asignatura. Estas pruebas serán entregadas por los estudiantes a través de la aplicación habilitada a tal efecto en los cursos virtuales en las fechas indicadas por el equipo docente. Serán evaluadas, de acuerdo con los criterios fijados por los profesores de la Sede Central, por los profesores tutores, quienes además se encargarán de justificar razonadamente la calificación de cada prueba a los estudiantes.



B) PRUEBA PRESENCIAL

La prueba presencial tendrá una duración máxima de noventa minutos y se desarrollará en un Centro Asociado de la UNED de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la UNED y el Reglamento de Pruebas Presenciales. La evaluación de esta asignatura se hará verificando los resultados de una prueba de examen que se realizará en la convocatoria de junio o en la convocatoria de septiembre. En esta última, el estudiante tendrá la oportunidad de recuperar la prueba no superada en la convocatoria previa de junio.

Para la prueba presencial, los alumnos deberán preparar los temas 1 al 13 del programa, ambos incluidos, tanto en las pruebas de la convocatoria de junio como en la de septiembre (No constituye materia de examen ni el tema 0, ni los apéndices).

La Prueba presencial consistirá en la respuesta a cinco preguntas cortas y el desarrollo libre de un tema a elegir entre los dos propuestos. Las preguntas cortas serán, preferentemente, de carácter conceptual o de relación entre cuestiones. El tema de desarrollo coincidirá, por lo general, con el enunciado (y extensión) de los epígrafes de los temas del programa, nunca con la totalidad de un tema del programa, si bien el enunciado podrá variar respecto a los que figuran en la guía.

Las preguntas cortas se evaluarán de 0.0 a 1.5 puntos. La puntuación máxima de las cinco preguntas será de 7.5 puntos.

El tema de desarrollo se evaluará de 0.0 a 2.5 puntos.

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Mientras se elabora el manual de la asignatura, TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA EL ESTUDIO ESTARÁ DISPONIBLE GRATUITAMENTE EN FORMATO PDF EN EL CURSO VIRTUAL. Allí encontrarán los materiales que corresponden a cada uno de los temas de la asignatura, así como otros materiales complementarios: orientaciones didácticas, glosario, preguntas frecuentes, programas de radio y otros materiales multimedia, etc.

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788448136239

Título: AGRICULTURA Y SOCIEDAD EN EL CAMBIO DE SIGLO (1ª)

Autor/es: Gómez Benito, Cristóbal ; González Rodríguez, Juan Jesús ;

Editorial: MC GRAW HILL

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788449110771

Título: RURALIDAD EMERGENTE: POSIBILIDADES Y RETOS

Autor/es: García Sanz, Benjamín ;

Editorial: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED



Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788469100561

Título: ALIMENTACIÓN, CONSUMO Y SALUD

Autor/es: Díaz Méndez, Cecilia ; Gómez Benito, Cristóbal ;

Editorial: Obra Social Fundación "La Caixa"

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788469242964

Título: LA POBLACIÓN RURAL EN ESPAÑA. DE LOS DESEQUILIBRIOS A LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL

Autor/es: Camarero Rioja, Luis Alfonso ;

Editorial: Obra Social Fundación "La Caixa"

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788486814847

Título: EL SABOR DE LA NATURALEZA. AGRICULTURA ECOLÓGICA EN PARQUES NATURALES ANDALUCES (1ª)

Autor/es: Lozano Cabedo, Carmen ;

Editorial: FUNDACIÓN BLAS INFANTE

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

Los libros de Camarero (2009) y de Gómez Benito y Díaz Méndez (2008) están disponibles, en pdf, en los siguientes vínculos:

- Camarero, L. (2009), *La población rural en España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social*. Obra



Social Fundación "La Caixa", Barcelona.

http://obrasocial.lacaixa.es/StaticFiles/StaticFiles/3c100a21817b5210VgnVCM200000128cf10aRCRD/es/vol27_es.pdf

Gómez Benito, C. y Díaz Méndez, C. (2008), *Alimentación, consumo y salud*. Obra Social Fundación "La Caixa", Barcelona.

http://obrasocial.lacaixa.es/StaticFiles/StaticFiles/c13fef33006d5210VgnVCM200000128cf10aRCRD/es/vol24_es.pdf

11.RECURSOS DE APOYO

Dada la importancia que están adquiriendo las nuevas tecnologías en la metodología de enseñanza a distancia, el desarrollo docente en esta asignatura se realizará, en su mayor parte, a través de la plataforma aLF. Mediante esta herramienta el alumno podrá acceder a los materiales obligatorios de la asignatura, realizar consultas al Equipo Docente, enriquecer sus conocimientos con las dudas planteadas por sus compañeros y con los materiales complementarios disponibles, así como intercambiar impresiones, documentos, etc., con otros alumnos de la asignatura. Para ello, el alumno sólo necesita acceder a la sección campus virtual de la UNED desde cualquier ordenador que tenga conexión a internet (los centros asociados ofrecen esa posibilidad en el caso de no tener otro acceso). El acceso al Curso Virtual sólo está permitido a los alumnos matriculados, por lo que para entrar en él deberán autenticarse con su número de usuario y contraseña.

Para poder acceder al Curso Virtual hay que pinchar en el cuadro Campus UNED que aparece a la derecha de la página web de la UNED <http://portal.uned.es>. Una vez que el alumno se ha registrado accederá a su zona privada donde deberá pinchar en el recuadro de color morado para acceder a la plataforma aLF. Si tiene dudas al respecto, diríjase por favor al Servicio de Atención Técnica al Usuario (<http://www.uned.es/satu>)

El Curso Virtual dispone de diferentes secciones:

- En la pantalla principal de curso virtual de la asignatura tendrán acceso a los diferentes materiales (obligatorios y complementarios) de la asignatura, así como a las orientaciones didácticas de cada uno de los temas, aunque también podrán acceder a los mismos a través de la sección DOCUMENTOS.
- GUÍA DE LA ASIGNATURA. En esta sección se puede acceder a la Guía de la Asignatura Parte 2ª: plan de trabajo y orientaciones para su desarrollo.
- TABLÓN DE ANUNCIOS Esta sección tiene una gran importancia para la preparación de la asignatura ya que en ella se dan avisos sobre las noticias de la asignatura.
- FOROS. Esta sección es un espacio de diálogo e interacción entre el Equipo Docente, los tutores y los alumnos, en el que se pueden realizar consultas sobre cuestiones de organización de la asignatura (FORO DE CONSULTAS GENERALES SOBRE LA ASIGNATURA), se resuelven dudas sobre el contenido de la asignatura, teniendo todos los alumnos acceso a dichas aclaraciones los foros que se abrirán para cada uno de los temas, y existe un espacio no arbitrado por el Equipo Docente destinado a la comunicación entre los alumnos (FORO DE ESTUDIANTES)

12.TUTORIZACIÓN

Los estudiantes podrán hacer consultas al Equipo Docente, tanto a través del curso virtual como del correo electrónico de la asignatura y del teléfono de sus respectivos despachos.

Correo electrónico de la asignatura: socrural@poli.uned.es

Consultas escritas: Profesor de la asignatura. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Obispo Trejo, s/n. Madrid, 28040.

Visitas: en la misma dirección, despacho 3.15



Fax del Departamento: 91 398 81 24

Horarios de atención de consultas telefónicas y personales:

Cristóbal Gómez: 91 398 70 49,

martes de 10 a 14 y de 16 a 20 horas

miércoles de 10 a 14 horas

Carmen Lozano: 91 398 95 52,

martes de 10 a 14 horas

viernes de 10 a 14 y de 15 a 19 horas

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



1E8B2B7F2738291C6A1A763445BB8E90